



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 20 VEINTE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE JULIO DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

Marta Isabel Aguirre Valderrama

Norma E. H.C.

Roberto Padilla



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del día 15 (quince) de julio de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de ordenamiento para creación del Reglamento de Cementerios del Municipio de San Miguel el Alto.
  - 2) Iniciativa de Acuerdo para creación e Implementación del "Manual para el uso de vehículos oficiales del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco".
  - 3) Iniciativa de ordenamiento para la reforma, adición y derogación de varias fracciones pertenecientes a algunos artículos que conforman el Capítulo III y IV del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Petición para aprobación de periodo vacacional de la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama.
  - 2) Aprobación de pago de trabajadores eventuales, honorarios asimilables a salarios y horas extraordinarias; correspondientes a la primera quincena de julio de 2010.
  - 3) Análisis, elección y aprobación de cotizaciones para la realización de las obras validadas por la Secretaría de Desarrollo Social en el programa 3 X 1 para migrantes.
  - 4) Análisis, elección y aprobación de cotizaciones para la Ampliación de las obras que validó la Secretaría de Desarrollo Social en el programa 3 X 1 para migrantes
  - 5) Análisis y aprobación de presupuesto para la realización del certamen Señorita San Miguel el Alto 2010.
  - 6) Análisis y aprobación de presupuesto para la realización del teatro del Pueblo durante la Feria San Miguel el Alto 2010.
  - 7) Análisis y aprobación de presupuesto para la realización del desfile inaugural de Feria San Miguel el Alto 2010.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
  - 1) Exposición para contratación de seguro de vida, a cargo de personal de Banamex.
- VII. CLAUSURA
  - I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión las actas de la sesión ordinaria anterior, Acta número 18 dieciocho, y el acta número 19 diecinueve correspondiente a la quinta sesión extraordinaria. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haberse realizado las correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, resultando 11 once votos a favor en votación económica; realizada la votación, el Secretario General informa que se obtuvieron 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal, aprobada por mayoría calificada las Actas de la sesión ordinaria anterior y extraordinaria quinta, Actas número 18 dieciocho y 19 diecinueve respectivamente.

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RÉCIBIDAS

No habiendo asuntos que tratar en este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya da por desahogado el punto y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de los siguientes puntos que integran el orden del día.

Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, solicita el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega autorización del Ayuntamiento para abandonar la sesión en virtud de que debe atender un asunto, informando que en cuanto concluya el cometido se reincorporará a la sesión. No existiendo objeción, sale del recinto.

## IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), Presenta la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama documento en que con fundamento en los artículos 125, 127 y 131 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, propone la iniciativa de ordenamiento para creación del Reglamento de Cementerios del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Una vez analizado y discutido, y con fundamento en el segundo párrafo del artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento para su turno a las comisiones competentes, solicitando de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales presentes, resultan 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el turno a las comisiones de Reglamentos y Cementerios, encabezadas por los Municipales Lic. Leobardo Jiménez Ortega y la C. Marta Isabel Aguirre Valderrama respectivamente.

Inciso 2), Presente la Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo documento en que con fundamento en los artículos 125, 129 y 135 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, propone la iniciativa de acuerdo para la creación e implementación del Manual para el Uso de Vehículos Oficiales del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco. Una vez analizado y discutido, y con fundamento en el segundo párrafo del artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco lo somete el Presidente Municipal a



Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*

*[Firma]*

Marta Isabel Aguirre

*[Firma]*

Maria E. H. C.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

consideración del Ayuntamiento para su turno a las comisiones competentes, solicitando de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales presentes, resultan 10 diez votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el turno a las comisiones de Reglamentos y Vehículos, encabezadas por los Municipales Lic. Leobardo Jiménez Ortega y C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo respectivamente.**-----

Inciso 3), Presenta el regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías documento en que con fundamento en los artículos 125 y 127 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco propone la reforma, adición y derogación de varias fracciones pertenecientes a algunos artículos que conforman el capítulo III y IV del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; ya que éstas fracciones no empatan con la Ley de los servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco. Analizado y discutido y con fundamento en el segundo párrafo del artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento para su turno a las comisiones competentes, solicitando de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales presentes, resultan 10 diez votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el turno a las comisiones de Reglamentos, Seguridad Pública y Tránsito y Estacionamientos, que encabezan los municipales Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Lic. Miguel Hernández Anaya y C. Miguel Ángel Ramírez Macías respectivamente.** -----

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Desahogados los puntos anteriores y continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Secretario General, Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda a dar lectura y en su caso se aprueben los dictámenes o peticiones presentados para tales efectos: -----

Inciso 1), Se da lectura al documento que presenta al Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama en el que solicita aprobación del cuerpo edilicio para disponer de su primer periodo vacacional de conformidad en el Artículo 40, del Capítulo III de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, periodo que comprenderá del día 19 al 30 de julio del año en curso. De igual forma solicita con base en el Artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; aprobación a fin de que le sea justificada la inasistencia a la sesiones de cabildo que se celebren en dicho periodo, por el motivo anteriormente expuesto. Lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto.**-----

Inciso 2), la Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales, trabajadores eventuales y pago de horas extras, correspondientes a la primera quincena de julio de 2010 dos mil diez. -----

En el análisis, el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, comenta que sería muy conveniente cubrir las vacaciones del personal con los mismos empleados del departamento adscrito para así evitar mayor gasto, debida a la situación económica tan precaria por la que atraviesa el Ayuntamiento.-----

Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya lo somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el punto, quedando como a continuación se describe: -----**

**HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES  
FONDOS PROPIOS PRIMERA QUINCENA DE JULIO 2010**

**RAFAEL LOZANO ROBLEDO**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Por laborar como Oficial de Registro civil	\$5,662.00
RAFAEL NAVARRO GAMA	
Por laborar como auxiliar de parque4s y jardines	\$2,036.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO	
Por laborar como auxiliar en departamento de impuesto predial	\$2,509.00
RAUL NÁJERA NUÑEZ	
Por laborar como coordinador de desarrollo rural	\$3,820.00
CARLOS HUMBERTO HERNÁNDEZ REYNOSO	
Por laborar como asesor financiero	\$10,323.00
FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMÍREZ	
Por laborar como director de área de Policía Preventiva Municipal	\$8,205.00
RAUL LOZANO CASILLAS	
Por laborar como coordinador de tránsito municipal	\$3,109.00
<b>EVENTUALES PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2010</b>	
JAVIER GONZALEZ GONZÁLEZ	
Por laborar como chofer del Centro de Atención Múltiple	\$1,924.00
GUILLERMINA ROMO GONZÁLEZ	
Por laborar como auxiliar de intendencia	\$1,790.00
JOSÉ MARCOS LÓPEZ NAVARRO	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	\$2,036.00
MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ ORTEGA	
Por laborar como maestro de danza	\$1,377.00
IGOR DE JESÚS DELGADO GARCÍA	
Por laborar como auxiliar de maestro de pintura	\$ 788.00
HÉCTOR LUÍS VÁZQUEZ GONZÁLEZ	
Por laborar como auxiliar de deportes	\$1,924.00
TEODORO FLORES GUARADADO	
Por laborar como maestro de música	\$1,377.00
GREGORIO DELGADO GARCÍA	
Por laborar como auxiliar de:maestro de pintura	\$ 788.00
JUAN MANUEL MACIEL RODRÍGUEZ	
Por laborar como elemento de protección Civil	\$2,147.00
CARLOS FAUSTINO CERVANTES FONSECA	
Por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
JUAN MANUEL MACIEL MARTÍN	
Por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
JOSÉ GUADALUPE GUZMÁN HERNÁNDEZ	
Por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
JOSÉ MANUEL ROJAS SÁNCHEZ	
Por laborar como elemento de protección civil	\$3,820.00
RUBEN MÁRQUEZ GONZÁLEZ	
Por laborar como elemento de protección civil	\$3,820.00
JESÚS DE LA CRUZ DELGADO	
Por cubrir Incapacidad de velador de la escuela Gregorio Ramirez	\$1,981.00
FAVIOLA MARTÍN CAMACHO	
Por laborar como auxiliar de intendencia	\$1,790.00
MARIO VÁZQUEZ ROCHA	
Por laborar como auxiliar de aseo público	\$1,624.00
ANGEL BECERRA GARCÍA	
Por laborar como recaudador de piso y plaza	\$2,509.00
JUSTINO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
CRUZ IVAN MÉNDEZ LÓPEZ	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
MIGUEL IVAN PÉREZ HERNÁNDEZ	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
DANIEL REYES CAMPOS	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
MARICELA DE LOS DOLORES GONZÁLEZ ORTIZ	
Por laborar como policía municipal	\$3,092.00
JULIO RAMÓN ASCENCIO LOZANO	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
JOSÉ DE JESÚS ANAYA MARTÍNEZ	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
JOSÉ GUADALUPE MEDINA VILLALOBOS	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
OSCAR FRANCISCO GONZÁLEZ ROBLEDO	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Firma]*

*Norma E. H. C.*

*[Firma]*

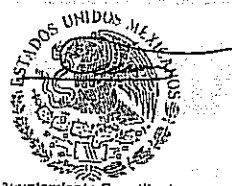
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

Por laborar como agente de tránsito municipal	\$2,760.00
MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ TORRES	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
PABLO RAMÍREZ CIRILO	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
VÍCTOR MANUEL ZARZA BECERRA	
Por laborar como policía municipal	\$3,541.00
JESÚS GAMA GONZÁLEZ	
Por laborar como agente de tránsito	\$2,911.00
JORGE LUÍS GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	
Por cargar tráiler de llantas usadas en el mes de junio	\$3,109.00
MARTÍN MACIEL MARTÍN	
Por laborar como auxiliar de aseo público del 4 al 30 de junio	\$2,902.00
MAYRA CECILIA GARCÍA MÁRQUEZ	
Por cubrir vacaciones de auxiliar de casa de la cultura del 15 al 30 de mayo	\$2,509.00

OMAR ESPÍNDOLA ZAVALA	
Por laborar como elemento de protección civil del 27 de mayo al 30 de junio	\$4,882.00
OMAR ESPÍNDOLA ZAVALA	
Por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00

<b>REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS EN EL MES DE JUNIO</b>	
MARÍA GUADALUPE BECERRA GONZÁLEZ	\$2,206.00
CARLOS FAUSTINO CERVANTES FONSECA	\$2,206.00
JUAN CARLOS SALAZAR AVILA	\$3,302.00
GUADALUPE GUZMÁN HERNÁNDEZ	\$2,206.00
FERNANDO ROBLES LÓPEZ	\$2,206.00
ALFREDO GARCÍA TREJO	\$3,000.00

Pago por cubrir incapacidad de Edgar González Valdivia, Juan Manuel Maciel Rodríguez y Omar Espíndola Zavala.	
MARÍA TERESA MORENO TRUJILLO	\$ 452.00
FAVIOLA DEL CARMEN MARTÍN CAMACHO	\$ 63.00
MARÍA EDITH AGUILERA ENCINO	\$ 519.00

Pago por laborar tiempo extra en eventos del mes de junio	
EDUARDO ORTIZ MÁRQUEZ	
Pago por laborar tiempo extra en el mes de junio	\$ 167.00
RUBÉN LÓPEZ BECERRA	
Pago por laborar tiempo extra en el mes de mayo	\$ 281.00
CARLOS VÁZQUEZ CASTANEDA	
Pago por laborar tiempo extra en el mes de mayo	\$ 281.00

Inciso 3), Se presentan para su análisis, elección y aprobación 3 tres cotizaciones correspondientes a las empresas: Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V., Progur y Construcciones de PEAPA, S.A. de C.V., para la realización de las obras validadas por la Secretaría de Desarrollo social en el Programa 3 X 1 para migrantes, las cuales se describen a Continuación:

- a) Construcción de red de agua potable en la calle Agaves ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- b) Construcción de red de drenaje en la calle Agaves ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- c) Construcción de piso de concreto en la calle Agaves ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- d) Construcción de red de agua potable en la calle Pulque ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- e) Construcción de red de drenaje en la calle Pulque ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- f) Construcción de piso de concreto en la calle Pulque ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- g) Construcción de red de agua potable en la calle Mezcal ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- h) Construcción de red de drenaje en la calle Mezcal ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- i) Construcción de piso de concreto en la calle Mezcal ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- j) Construcción de red de agua potable en la calle Lechugullas ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

- k) Construcción de red de drenaje en la calle Lechuguillas ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- l) Construcción de piso de concreto en la calle Lechuguillas ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, \_\_\_\_\_
- m) Construcción de red de agua potable en la calle Galeana
- n) Construcción de red de drenaje en la calle Galeana
- o) Construcción de piso de concreto en la calle Galeana

Una vez analizadas las cotizaciones presentadas para la realización de las obras antes mencionadas, lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, y siendo ésta de forma económica los resultados obtenidos son los siguientes:

- a) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, **declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada**, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de agua potable en la calle Agaves ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$129,974.39 (ciento veintinueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 39/100 M.N.). IVA incluido

- b) 10 votos a favor de la empresa Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de la calidad en la realización del trabajo, **declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada**, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de drenaje en la calle Agaves ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$161,130.80 (ciento sesenta y un mil ciento treinta pesos 80/100 M.N.). IVA incluido

- c) 10 votos a favor de la empresa Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de la calidad en la realización del trabajo, **declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada**, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de piso de concreto en la calle Agaves ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$418,314.79 (cuatrocientos dieciocho mil trescientos catorce pesos 79/100 M.N.). IVA incluido

- d) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, **declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada**, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de agua potable en la calle Pulque ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$104,654.18 (ciento cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 M.N.). IVA incluido

- e) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, **declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada**, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de drenaje en la calle Pulque ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$100,044.50 (cien mil cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.). IVA incluido

- f) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, **declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada**, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre J.*

*[Firma]*

*Norma E. H. P.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*

*[Firma]*

Moira Isabel Aguirre B.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL

- S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de piso de concreto en la calle Pulque ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$312,853.96 (trescientos doce mil ochocientos cincuenta y tres pesos 96/100 M.N.). IVA incluido
- g) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_  
ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de agua potable en la calle Mezcal ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$103,715.00 (ciento tres mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.). IVA incluido
- h) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_  
ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de drenaje en la calle Mezcal ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$99,842.68 (noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos 68/100 M.N.). IVA incluido
- i) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_  
ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de piso de concreto en la calle Mezcal ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$471,063.96 (cuatrocientos setenta y un mil sesenta y tres pesos 96/100 M.N.). IVA incluido
- j) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_  
ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de agua potable en la calle Lechuguillas ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$105,999.01 (ciento cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 01/100 M.N.). IVA incluido
- k) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_  
ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de drenaje en la calle Lechuguillas ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$99,961.75 (noventa y nueve mil novecientos sesenta y un pesos 75/100 M.N.). IVA incluido
- l) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_  
ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de piso de concreto en la calle Lechuguillas ubicada en el Fraccionamiento Infonavit, con costo de \$314,316.04 (trescientos catorce mil trescientos dieciséis pesos 04/100 M.N.). IVA incluido
- m) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de agua potable en la calle Galeana, con costo de \$132,527.47 (ciento treinta y dos mil quinientos veintisiete pesos 47/100 M.N.). IVA incluido\_\_\_\_\_

- n) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de red de drenaje en la calle Galeana, con costo de \$206,873.18 (doscientos seis mil ochocientos setenta y tres pesos 18/100 M.N.). IVA incluido\_\_\_\_\_

- o) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción de piso de concreto en la calle Galeana, con costo de \$525,722.22 (quinientos veinticinco mil setecientos veintidós pesos 22/100 M.N.). IVA incluido\_\_\_\_\_

Inciso 4), Se presentan para su análisis, elección y aprobación 3 tres cotizaciones correspondientes a las empresas: Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V., Progur; y Construcciones de PEAPA, S.A. de C.V., para la ampliación de las obras validadas por la Secretaría de Desarrollo social en el Programa: 3 X 1 para migrantes, las cuales se describen a Continuación: \_\_\_\_\_

- a) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Agaves ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT
- b) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Pulque ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT
- c) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Mezcal ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT
- d) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Lechuguillas ubicada en el Fraccionamiento INFONAVIT
- e) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Galeana

Una vez analizadas las cotizaciones presentadas para la realización de las obras antes mencionadas, lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, y siendo ésta de forma económica los resultados obtenidos son los siguientes: \_\_\_\_\_

- a) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Agaves ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$176,287.08 (ciento setenta y seis mil doscientos sesenta y siete pesos 08/100 M.N.). IVA incluido\_\_\_\_\_

- b) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Pulque ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$130,837.42 (ciento treinta mil ochocientos treinta y siete pesos 42/100 M.N.). IVA incluido\_\_\_\_\_

- c) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada,

*[Firma]*

*[Firma]*

Marta Isabel Aguirre D.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*







H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*  
*[Firma]*

Marta Isabel Aguilar

*[Firma]*

Norma E. H. C.

*[Firma]*

Rubén Padilla

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Mezcal ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$176,267.08 (ciento setenta y seis mil doscientos sesenta y siete pesos 08/100 M.N.). IVA incluido

d) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Lechuigullas ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT, con costo de \$132,856.52 (ciento treinta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos 52/100 M.N.). IVA incluido

e) 10 votos a favor de la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por ser ésta la que ofrece el menor precio, además de calidad en la realización del trabajo, declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Constructora y urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de la obra: ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Galeana, con costo de \$223,917.75 (doscientos veintitrés mil novecientos diecisiete pesos 75/100 M.N.). IVA incluido

Prosiguiendo con el orden del día y para desahogo de los Incisos 5), 6) y 7) que forman parte de éste punto, se da lectura al documento presentado por la Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo en que solicita autorización del Ayuntamiento a fin de ejercer el presupuesto expuesto para la realización de los eventos a realizarse con motivo de las celebraciones de la Feria Municipal 2010. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipios, resultando 10 diez votos a favor, \_\_\_\_\_

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el presupuesto designado para la realización de los eventos de la Feria San Miguel el Alto 2010, que se detallan a continuación: \_\_\_\_\_

- Teatro del Pueblo: \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Festejo del 15 de septiembre: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Desfile del 16 de septiembre: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
- Certamen Srta. San Miguel el Alto: \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Desfile inaugural de Feria: \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Visita de Representantes de la ciudad hermana Big Spring: \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Inciso 1) Representantes de la Institución Bancaria denominada Banamex ofrecen al Honorable Ayuntamiento la compra de un Seguro para personal que labora en éste, explicando en qué consiste dicho seguro, así como las características, cobertura, etc. Se decide revisar concienzudamente las cláusulas contenidas en las pólizas y si se considera conveniente someterlo a aprobación en la siguiente sesión.

Continuando con el punto de Asuntos Varios, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya en uso de la voz expone que desde el mes de marzo del presente año se iniciaron trámites ante la Dirección General de PEMEX, a efecto de la obtención de recursos financieros en efectivo y de donativos en especie de combustibles y materia prima de A.C20, en su oportunidad. Hace mención que se presentaron diversos proyectos de infraestructura social que fueron requeridos, supervisados, y en su caso modificados de acuerdo a la asesoría de personal asignado por PEMEX para tal efecto. Explica las condiciones en que PEMEX otorgaría dichos recursos al municipio y posteriormente informa que ya se han integrado y entregado los expedientes técnicos y en virtud de la necesidad de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

complementar los expedientes de administración y legalidad que impone la normatividad vigente, solicita el Presidente Municipal al H. Ayuntamiento y con fundamento en los artículos 73 fracción I, y 77 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 1 y 2, 37 fracción VII, 38 fracciones II y III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de conformidad con las reglas de operación de la empresa Petróleos Mexicanos, se le autorice a él y al Síndico Municipal suscribir dichos contratos y/o convenios, así como aperturar las cuentas bancarias correspondientes, a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente.

Asimismo, se solicita la autorización para que el Síndico Municipal, notifique y corra los trámites correspondientes, ante el H. Congreso del Estado para los fines legales conducentes.

Posteriormente, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a votación para su aprobación y siento ésta de forma económica el resultado reflejado son 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada,** recayendo el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO:** se autorizan a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal y al Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal, para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a efecto de recibir los recursos financieros y las donaciones en especie mencionadas, así como llevar a cabo la ejecución de las obras autorizadas.

**SEGUNDO:** Se aprueba que el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega notifique y corra los trámites correspondientes ante el H. Congreso del Estado para los fines legales conducentes.

El Lic. Miguel Hernández Anaya Presidente Municipal solicita autorización del Ayuntamiento a fin de que él, el Síndico Municipal, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban los convenios que ellos consideren benéficos para el municipio a efecto de recibir recursos de los Programas Federales. Lo somete el Presidente Municipal a consideración de los municipios para su aprobación, posteriormente y de forma económica solicita su voto de acuerdo, resultando 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada,** recayendo el siguiente Acuerdo:

**ÚNICO:** Se autorizan a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal, Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General y al C.P. José Enrique Gutiérrez López, si así se requiere; para que en representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, suscriban los convenios que ellos consideren benéficos para el municipio, a fin de recibir recursos de los Programas Federales.

Continuando con el punto de asuntos varios, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita de los ediles aprobación de los gastos realizados por la Hacienda Municipal hasta el día 30 treinta de junio de 2010 dos mil diez. Analizados y discutidos los gastos, el presidente Municipal solicita el voto de los municipios de forma económica, resultando 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada** los gastos de la Hacienda Municipal al 30 treinta de junio de 2010 dos mil diez, lo cuales se detallan a continuación:

**2000.2400.2401 Materiales de construcción y de reparación**

Pago de viajes de tepetate, cascajo y escombro para el terreno del tianguis.  
Fac.110 ch.1473 \$26,564.00

**2000.2600.2601 Combustibles y lubricantes para vehículos fondos propios**  
semana del 24 al 31 de Mayo fac.2277 ch.1337

\$34,249.78  
semana del 14 al 20 de Junio fac.2323 ch.1595  
\$28,376.08

**2000.2600.2601 Combustibles y lubricantes para vehículos fondo de fortalecimiento**

semana del 24 al 31 de Mayo fac.2276 ch.236  
\$25,198.70  
semana del 14 al 20 de Junio fac.2322 ch.268 \$31,332.58

**2000.2700.2702 Prendas de protección personal**

Pago de 10 chalecos antibalas para el departamento de seguridad pública.  
Fac.4961 ch.242 \$75,400.00

*[Handwritten signature]*

Marta Isabel Aguirre

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## 3000.3100.3108 Servicio de energía eléctrica

Pago de energía eléctrica de diversas dependencias de este ayuntamiento correspondiente al mes de Junio 2010 \$286,003.00

## 3000.3400.3402 Fletes y acarreos

Pago de 52 horas trabajo de máquina de trascabo para relleno del basurero municipal.

Fac.1350 ch.1495 \$36,192.00

## 4000.4100.4101 Subsidio al DIF

Apoyo mensual al DIF correspondiente al mes de Junio 2010 r.o.111 ch.1273 \$140,000.00

Siendo las 12:00 doce horas se incorpora a la sesión el Múncipe Lic. Leobardo Jiménez Ortega.

*[Handwritten signatures]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Handwritten signature]*

*Marta E. H. L.*

*[Handwritten signature]*

*Roberto Polilla*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se presenta documento remitido por la dirección de Obras Públicas en que se hace referencia a la petición realizada por el Sr. José de Jesús Díaz Zermefio quien solicita aprobación del Proyecto de Lotificación del Predio denominado Cañada de Hernández. Documento que fue requerido para la aprobación, ya que en sesión ordinaria celebrada el 9 nueve de Junio de 2010 dos mil diez, asentado en acta número 16 dieciséis se remitió la solicitud hasta que la dirección de obras públicas integrara el expediente y presentara tal documento; en el que se hace mención que una vez revisado el Plano de lotificación, las superficies de los lotes presentados son las indicadas para el tipo de Desarrollo Habitacional que se pretende realizar, por tanto; esa dirección considera procedente la autorización, con la condición de que el proyecto debe seguir las recomendaciones que la Dirección de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos emitió en el Dictamen DIC19-10. Una vez analizado y con base a lo sugerido por el Director de Obras Públicas, lo somete el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de Acuerdo de cada uno de los muncípes, resultando 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba el Proyecto de Lotificación del Predio denominado Cañada de Hernández, propiedad del Sr. José de Jesús Díaz Zermefio, cuyo plano se conforma de la siguiente manera:

SUPERFICIES		
MANZANA	LOTES	SUPERFICIES
M-1	27	4,083.67
M-2	29	4,835.49
M-3	12	1,678.57
M-4	5	606.65
TOTALES 4	73	11,204.38

AREA DE CESION PARA DESTINOS	
ACD-1	839.99
ACD-2	1,938.47
ACD-3	28.94
TOTAL	2,807.40

VIALIDADES (M2)	
CALLE 1	1,077.13
CALLE 2ª	831.31
CALLE 2b	1,564.45
RETORNO	61.62
TOTAL	3,534.51

Dando continuidad a la sesión, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, da a conocer a los ediles la relación de gastos correspondientes al mes de mayo de 2010 dos mil diez, realizados por el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya; con base al Acuerdo Único plasmado en el acta número 2 dos, punto VI, Inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez. Gastos que están soportados en cuenta pública y que a continuación se describen:

MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 30,207.63
MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA	1,568.02
ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS	500.00
NEUMÁTICOS FONDOS PROPIOS	51,200.00



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN	31,586.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	77,335.32
ÁRBOLES, PLANTAS Y SEMILLAS	3,364.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	7,803.70
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES FONDOS PROPIOS	111,061.24
COMBUSTIBLES , LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES FONDOS DE FORTALECIMIENTO	35,843.18
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES PARA MAQUINARIA TERRESTRE FONDOS PROPIOS	27,577.50
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS FONDOS PROPIOS	23,327.00
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS FONDOS DE FORTALECIMIENTO	13,316.80
ARTICULOS DEPORTIVOS	21,850.22
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	18,010.00
SERVICIOS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	20,654.22
SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	13,937.31
CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	30,000.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICOS Y LOCALES	5,000.00
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	14,523.20
ASESORÍA	32,400.00
SEGUROS Y FIANZAS	100.00
REFRENDOS Y TENENCIAS	6,531.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	22,258.01
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	23,480.56
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	136,809.99
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES FONDOS PROPIOS	84,580.72
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES FONDO DE FORTALECIMIENTO	14,521.34
IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES EN MEDIOS DE INFORMACIÓN GENERAL	5,688.64
DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	18,209.00
VIÁTICOS	33,976.86
GASTOS POR ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DE FESTIVIDADES	64,196.50
GASTOS MENORES	137,436.40
OTROS SUBSIDIOS	3,741.00
AYUDA PARA GASTOS MÉDICOS	4,354.00
AYUDA PARA ALIMENTOS	10,700.00
APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,400.00
PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	30,009.00
EQUIPO DE OFICINA	14,215.00
EQUIPO DE FOTOGRAFÍA, VIDEO Y MICROFILMACIÓN	3,183.71
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	2,068.00
EQUIPO Y APARATOS DE SONIDO	259.00
DRENAJE Y LETRINAS	9,802.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	17,100.00
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	5,244.92
REINTEGROS	3,980.00
PENSIONES	4,300.00
JUBILACIONES	4,800.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Handwritten signature]*

*Norma E. H. L.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se comunica al Cuerpo Edilicio que se levantó acta con motivo de la recepción y apertura de las proposiciones Técnica y Económica correspondientes al Concurso por Invitación No. GMSMA/DOP-001/2010, de la obra: Construcción del Corredor Comercial Turístico León, Los Altos, GDL, Aguascalientes, primera etapa, que abarca el tramo: calle Insurgentes a calle Pedro Ma. Anaya, del km. 0+000 al km. 0+420, en este municipio. Inscribiéndose para dicho concurso los siguientes postores:

No.	POSTOR	IMPORTE/IVA INCLUIDO
-----	--------	----------------------





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

1	ING. FRANCISCO JAVIER MESTAS OCHOA	\$3,655,748.84
2	TRACTOMAQUINARIA EL TROJE S.A. DE C.V.	\$3,733,432.04
3	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$3,492,813.12

*[Firma]*  
*[Firma]*

Marta Isabel Aguirre

En el análisis para aprobación del mejor postor se sugiere la elección de la empresa que ofrece el menor costo, y en base a esto lo somete el Presidente Municipal a votación para su elección y aprobación, siendo la votación de forma económica se obtienen 11 once votos a favor de la empresa HER-PADI, S.A. de C.V.,

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa HER-PADI, S.A. de C.V. para la realización de la obra: Construcción del Corredor Comercial Turístico León, Los Altos, GDL, Aguascalientes, primera etapa, que abarca el tramo: calle Insurgentes a calle Pedro Ma. Anaya, del km. 0+000 al km. 0+420, en este municipio, cuyo costo con IVA incluido es de \$3,492,813.12 (tres millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos trece pesos 12/100 M.N.)

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Se presenta documento en que se solicita aprobación de la Obra denominada "Instalación de luminarias de Plasma para ahorro de Energía" cuyo proyecto se aprobó en sesión extraordinaria celebrada el día 17 diecisiete de junio de 2010 dos mil diez, asentado en acta número 17 diecisiete y cuyo recurso se consiguió por el programa FONDO DE APOYO MUNICIPAL (FAM) de la secretaría de Planeación. Acto seguido, se presentan 3 tres cotizaciones para la realización de la obra antes citada, correspondientes a: WWest México energía verde, euroluce y MHT Lighting, las cuales somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su elección y aprobación y en votación económica se reflejan 11 once votos a favor de la empresa WWest México energía verde con un costo total de \$1'431,679.50 (un millón cuatrocientos treinta y un mil seiscientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.)

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se autoriza la realización de la Obra denominada: "Instalación de luminarias de Plasma para ahorro de Energía", por la empresa WWest México energía verde cuyo costo es de \$1'431,679.50 (un millón cuatrocientos treinta y un mil seiscientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.). Consistente en la adquisición de 321 trescientas veintinueve lámparas.

Continuando en el punto de Asuntos Varios, el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya presentó para conocimiento, análisis y en su caso aprobación, el proyecto del Convenio de colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y solicitó la autorización para suscribirlo en su carácter de Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, en conjunto con el Secretario y Síndico Municipal; enterados los regidores de los alcances y términos del convenio de referencia, lo sometió a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**PRIMERO:** Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

**SEGUNDO:** Se autoriza a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal y al C.P. José Enrique Gutiérrez López, encargado de la Hacienda Municipal, a erogar la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del Proyecto denominado "Sin alcohol vida saludable", mismo que tiene un costo total de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

**TERCERO:** Se autoriza a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General y; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal a firmar dicho convenio en representación del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.

**CUARTO:** Se acuerda se dé cumplimiento al convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## VII. CLAUSURA.

Antes de concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Cabildo a la sesión ordinaria a celebrarse el próximo martes 27 de julio a las 10:00 horas en la sala de sesiones de Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión ordinaria número 14 catorce, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.

Marta Isabel Aguirre

Martha E. H. C.

Pedro Padilla



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL